

Comunicado emitido al término de la V Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

Comunicado

Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Colombia, México, Perú, Uruguay, Venezuela y el plenipotenciario del Brasil, realizaron en Ciudad Guayana, Venezuela, los días 10 y 11 de marzo de 1989, la V Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

Los cancilleres examinaron los siguientes temas:

1. Deuda externa y financiamiento para el desarrollo.
2. Reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo con sus homólogos de la Comunidad Europea, en Granada, España, el 15 de abril de 1989.
3. La situación centroamericana.
4. Seguimiento de los compromisos contraídos en la Declaración de Uruguay, y
5. Coordinación de los próximos encuentros preparatorios de la reunión presidencial, a celebrarse en Perú en el segundo semestre de 1989.

1. DEUDA EXTERNA Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Sobre este tema se emitió el documento titulado "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina".

Los cancilleres consideraron conveniente la coordinación necesaria para aprovechar los encuentros previstos en el ámbito financiero internacional, en particular la próxima xxx Asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo y las reuniones de abril de los comités Interino y de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, así como la reunión del Grupo de los 24 que precede a estas últimas, con el fin de dar prioridad en las deliberaciones en estos foros a los elementos contenidos en el documento de Río de Janeiro. Los ministros coincidieron en la conveniencia de abordar al mismo tiempo y como parte integral de la estrategia adoptada, el seguimiento de los compromisos de Río de Janeiro en materia de deuda intrarregional.

2. REUNIÓN DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL MECANISMO CON SUS HOMÓLOGOS DE LA COMUNIDAD EUROPEA, EN GRANADA, ESPAÑA, 15 DE ABRIL DE 1989

Los ministros reconocieron los avances registrados en el diálogo entre los países miembros del Grupo de los Ocho y los países miembros de la Comunidad Europea, a la luz de los encuentros realizados en Nueva York, en el marco de las Naciones Unidas y en Hamburgo.

En este sentido acordaron asignarle prioridad a la reunión que tendrá lugar en Granada, el 15 de abril, considerando que constituye una oportunidad significativa para fortalecer el diálogo sobre la situación financiera internacional, el endeudamiento externo, el comercio entre las regiones y la seguridad global.

3. SITUACIÓN CENTROAMERICANA

Los ministros acogieron con beneplácito los resultados obtenidos en la IV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos celebrada en El Salvador, el 13 y 14 de febrero de 1989, la cual puso de manifiesto la voluntad política de los cinco presidentes en reactivar favorablemente el proceso de pacificación en el marco de Esquipulas II.

Destacaron la importancia del compromiso de los cinco presidentes de elaborar, en un plazo no mayor de 90 días, un plan conjunto para la desmovilización, la repatriación o reubicación voluntarias de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares.

Igualmente, los ministros se refirieron con satisfacción a las medidas anunciadas por el gobierno de Nicaragua en la Declaración de El Salvador, para desarrollar un proceso de democratización y de reconciliación nacional que incluye, entre otras, la celebración de elecciones a más tardar el 25 de febrero de 1990.

En este orden, tomaron nota de la importancia de los acuerdos alcanzados en esta IV Reunión Cumbre, e instaron a los gobiernos del área a su cabal cumplimiento con miras al establecimiento de la paz firme y duradera en la región.

Los ministros también acogieron con beneplácito el desarrollo del diálogo político que tiene lugar en El Salvador, para contribuir en los esfuerzos de paz en ese país.

Los ministros destacaron con agrado los avances logrados en la V Conferencia Ministerial de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los países centroamericanos y el Grupo de Contadora, con miras a poner en ejecución las acciones del "Plan de Acción Inmediata" y del "Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica". Los países miembros enviarán a la Secretaría *Pro Tempore*, antes de finalizar marzo de 1989, el inventario de acciones de carácter bilateral y de otro tipo, en favor de Centroamérica.

4. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EN LA DECLARACIÓN DE URUGUAY

Los cancilleres evaluaron el cumplimiento de las acciones y resoluciones acordadas por los jefes de

Estado del Mecanismo. En particular, desean destacar lo siguiente:

a) *Integración:*

En el marco de la integración tomaron nota de los avances registrados en las acciones identificadas en los Lineamientos para la Acción y reiteraron el propósito de impulsar los programas necesarios para lograr el objetivo de hacer de la Aladi "el principal instrumento dinamizador de la integración". En este sentido los ministros acordaron instruir a las delegaciones que asistan a la reunión de alto nivel sobre la conveniencia de aprovechar esa instancia para impulsar y concretar las acciones emergentes de las decisiones adoptadas por los presidentes en Punta del Este.

Reafirmaron la importancia de iniciar con urgencia la puesta en vigor en el marco del Sela del Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e Intercambio de Información sobre Deuda Externa, decidido por los jefes de Estado en Punta del Este, para lo cual decidieron insistir ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que otorgue el apoyo correspondiente.

Los ministros tomaron nota de los pasos adelantados para la pronta puesta en vigor del Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, firmado en Punta del Este el 27 de octubre de 1988.

b) *Narcotráfico*

En materia de lucha contra el narcotráfico, destacaron la importancia de la firma en Viena de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, en diciembre de 1988, y expresaron su propósito de procurar su pronta ratificación.

c) *Organización de Estados Americanos*

Los ministros tomaron nota con satisfacción de la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena de Reformas a la Carta de la OEA y reafirmaron la voluntad de sus países de consolidar la vigencia de la OEA como foro político e instrumento para el entendimiento y la cooperación interamericana, en temas de especial interés para todos los Estados miembros susceptibles de tratamiento regional. Para ello es indispensable la participación activa de todos los Estados miembros de la Organización.

Finalmente, los ministros señalan la urgente necesidad de que todos los Estados miembros encaren la crítica situación financiera de la Organización.

d) *Medio Ambiente*

A la luz de la próxima VI Reunión Regional Intergubernamental sobre Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, a celebrarse en Brasilia los días 27 al 31 de los corrientes, se convino sugerir a los señores ministros competentes mantener un activo proceso de consulta y concertación, así como la coordinación que resulte necesaria para transmitir las prioridades de la región al Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, junio 1989). De la misma manera tomaron nota del ofrecimiento de sede formulado por el gobierno de Brasil para celebrar la Conferencia sobre Medio Ambiente aprobada por la XLIII Asamblea General de la ONU y prevista para 1992. Asimismo, acordaron apoyar dicho ofrecimiento de sede para realizar esta Conferencia.

e) *Tráfico clandestino de armas*

Los cancilleres expresaron su profunda preocupación por las graves implicaciones que el tráfico clandestino de armas trae para la estabilidad de las instituciones democráticas y la seguridad de la región, al alentar la subversión, el terrorismo y la violencia.

En este sentido y de acuerdo con la Resolución 938/88 de la Asamblea General de los Estados Americanos, los ministros exhortaron a todos los Estados y a los países proveedores de armas para que adopten medidas eficaces a fin de impedir este tráfico clandestino.

Los cancilleres expresaron su agradecimiento al gobierno y pueblo de Venezuela, en especial al pueblo de Ciudad Guayana, por la hospitalidad y la colaboración brindada durante su estancia en esa ciudad.

Ciudad Guayana, Venezuela, 11 de marzo de 1989.